

02/06/2014

Puerto Montt: Fiscalía dictó taller sobre proceso penal a víctimas de delitos violentos

En una actividad inédita a nivel regional, por primera vez fiscales dictaron un taller sobre el proceso penal a víctimas de delitos. La actividad se realizó el pasado viernes en la Fiscalía Regional de Los Lagos, acogiendo una solicitud que en tal sentido planteara la Asociación de Víctimas de Delitos Violentos de Puerto Montt.

“El paso de una víctima de delitos violentos por un proceso penal es un tránsito que muchas veces es extraordinariamente angustiante, muchas veces incomprendido,



donde las personas se encuentran con un sistema judicial que desconocen, cuyas lógicas también muchas veces no comprenden y que puede generar también mayor dolor, más allá de la pérdida de su ser querido”, señaló el Fiscal Regional de Los Lagos Marcos Emilfork Konow, quien añadió que “es por eso que inmediatamente accedimos a esta solicitud y realizamos el curso que, tal como lo señalé cuando lo abrí, es quizás el más importante que hemos realizado este año y desde que soy Fiscal Regional, toda vez que la Fiscalía junto con las víctimas de la región participamos juntos en una retroalimentación y nosotros pudimos entregarles elementos, herramientas, conocimientos, que les permitan tener más tranquilidad, más confianza y menos angustia y dolor durante el tránsito de un proceso penal.

El Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti Correa, desarrolló aspectos procesales y sobre la función de los fiscales, especialmente en las primeras etapas investigativas. De especial interés para los asistentes fue el análisis de la etapa de tramitación de los casos, así como el trabajo de recolección de pruebas de policías y fiscales, así como también la etapa de juicio oral. Por su parte el Jefe de la Unidad de Gestión de la Fiscalía Regional, David Vera Burgos, expuso sobre la función de la Subunidad de Análisis Criminal y su aporte a las diferentes investigaciones que dirigen los fiscales. Finalmente, el psicólogo Jorge Araya Cano, de la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos, abordó el tema del dolor que sienten las víctimas ante la muerte de un ser querido y de cuáles son los alcances de la función de orientación, protección y apoyo de la Fiscalía. En la oportunidad también estuvo presente la fiscal Pamela Salgado, de amplia experiencia en delitos violentos.

Ramón González, miembro de la directiva de la Asociación de Víctimas de Puerto Montt, explicó que actualmente la entidad se encuentra haciendo presente a las autoridades la necesidad de cambios al sistema procesal penal y al Código Penal en relación a las penas. “Nosotros como no sabíamos cómo era un juicio, aprendimos este proceso a porrazos”, por eso “solicitamos al Fiscal Regional la posibilidad de tener esta actividad y de conocer de primera fuente en qué consiste el proceso penal. Para nosotros esto es muy importante, ya que tener esta información nos permite poder hablar no sólo desde el corazón, sino también desde la razón para poder plantear los cambios que son necesarios”.

Los participantes señalaron su agradecimiento a la Fiscalía por esta instancia de aprendizaje y también solicitaron una nueva actividad para seguir profundizando en

otros temas, como la audiencia de preparación de juicio oral en el Juzgado de Garantía y la etapa de juicio oral ya en el Tribunal Oral en lo Penal.

Esta actividad quedó inserta dentro del Plan de Interacción con la Comunidad que desarrolla la Fiscalía Regional de Los Lagos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369